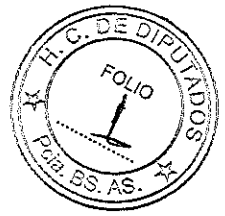




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE: D^a 3275 /19-20

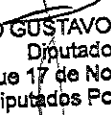


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “114° Aniversario de Henry Bell”, localidad del partido de Chivilcoy, que se conmemora el día 1 de octubre de 2020.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 114° Aniversario de la localidad de Henry Bell, perteneciente al partido de Chivilcoy, que se conmemora el día 1 de octubre de 2020.

Henry Bell, una población, con una superficie, de unos 2, 5 kilómetros cuadrados, se halla ubicada, dentro del Cuartel XIV, del distrito de Chivilcoy, a unos 22 kilómetros, de la ciudad cabecera, y a unos 15, de la ruta provincial Nro. 30. Zona geográfica, fundamentalmente, agrícola y ganadera, se encuentra, por otra parte, a unos 5 kilómetros, de Ramón Biaus, que constituye, la localidad más cercana. Su nombre, evoca la destacada y prestigiosa figura, del ingeniero, Sir Henry Bell, presidente de la compañía del "Ferrocarril Oeste", entre los años 1905 y 1927, quien supo desenvolver, una importante labor, entre la citada empresa; contribuyendo a fortalecer los vínculos comerciantes, argentinos y británicos.

Hubo de establecerse como hito y fecha fundacional de Henry Bell, el 1 de octubre de 1906, cuando se procedió a la inauguración, de la respectiva Estación del "Ferrocarril Oeste", ubicada a unos 172 kilómetros de la Estación terminal porteña de Once entre las correspondientes Estaciones, de La Rica y Gobernador Ugarte (Partido de Veinticinco de Mayo). La mencionada Estación de trenes, interrumpió, en forma definitiva, sus servicios, hacia el año 1993, y sin dudas, esa grave circunstancia, provocó el inevitable éxodo, de los habitantes del lugar, el creciente y fatal despoblamiento y, la penosa e inexorable muerte, de Henry Bell, considerada después, un pueblo fantasma perdido y desaparecido, en medio de la vasta y fértil llanura chivilcoyana.

Desde su fundación se construyeron algunas casas alrededor de la estación. Actualmente sus pobladores trabajan de la actividad agropecuaria y de la cría de cerdos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTC D-3225 /19-20




En 1946, en tanto, de acuerdo con un censo de la época, se registraban unos 120 habitantes, en el pueblo propiamente dicho, y otros 1000, radicados en la zona de campo. Hoy en día se trata de una localidad prácticamente sin habitantes, que recién en 2017 festejó de manera oficial por primera vez su aniversario.

Es importante para nosotros acompañar, apoyar y recordar esta fecha, para poder recuperar estos pueblos bonaerenses y mostrar su historia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy, Dr. Guillermo Britos.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.